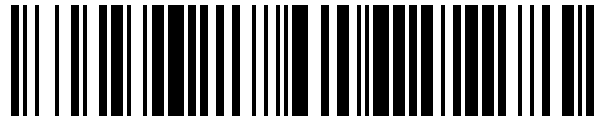


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 192 185**

21 Número de solicitud: 201700600

51 Int. Cl.:

B65H 75/34 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.09.2017

71 Solicitantes:

**PITO ARISTIZABAL, Jhon Jaiver (100.0%)
Cogolludo 7-A**

19210 Yunquera de Henares (Guadalajara) ES

72 Inventor/es:

PITO ARISTIZABAL, Jhon Jaiver

74 Agente/Representante:

FERNÁNDEZ MARQUINA, Pilar

54 Título: **Dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables**

ES 1 192 185 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, previsto para poder guardar ordenadamente diferentes tipos de elementos enrollables, tales como cables, cuerdas, mangueras, cuerdas de persianas, etc., todo ello formando un conjunto en el que van dispuestos y colocados varios dispositivos, cada uno con un elemento enrollado en su seno.

El objeto de la invención es proporcionar una alternativa para la actual forma que existe a nivel global de ordenar elementos flexibles y enrollables sobre sí mismos, como los referidos anteriormente.

Antecedentes de la invención

En cualquier hogar, taller así como otros emplazamientos, existen habitualmente una gran variedad de cables de diferentes longitudes y con diferentes accesorios en sus extremos, pudiendo citar como más comunes los clásicos cables de los cargadores de telefonía, cables de impresoras, etc.

La forma actual de tener recogidos estos cables es utilizar los dedos o manos, que actúan de soporte para sobre ellos enrollar los cables.

En cualquier caso, Independientemente de la incomodidad y molestia que supone esta práctica es indudable que dichos cables en la mayor parte de los casos se complementan con elementos extremos voluminosos que complican la estabilización de, conjunto una vez enrollado.

Si bien existen sistemas de arrollado para elementos flexibles, este tipo de mecanismos está vinculado inamoviblemente al dispositivo de que se trate, de manera que no es utilizable con otros dispositivos.

35 **Descripción de la invención**

El dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Más concretamente, el dispositivo de la invención se constituye a partir de un carrete en el que se enrolla el elemento alargado que se pretende guardar, de manera que en uno de los discos de ese carrete, y en correspondencia con su borde, presenta dos muescas en oposición diametral, para la salida del extremo del elemento enrollado, quedando éste oculto en el carrete por medio de una carcasa envolvente, de configuración cilíndrica y en la que queda alojado el carrete con el elemento enrollado, de manera que ese cuerpo cilíndrico o carcasa envolvente es abierta por ambos extremos y en uno de sus bordes presenta muescas estratégicamente realizadas para que puedan, una de ellas, enfrentarse a una de las muescas del carrete, y así permitir la salida del extremo del elemento enrollado correspondiente.

El dispositivo se complementa con un soporte en el que pueden apilarse varios dispositivos como el anteriormente referido, de manera que diferentes elementos puedan enrollarse en diferentes carretes y agruparse todos ellos en dicho soporte.

5 El soporte está constituido por un eje cilíndrico con una base en su extremo inferior y una pieza giratoria en su extremo superior para que ésta última mantenga en posición a una tapa montada sobre el extremo superior de dicho eje que será pasante por los ejes huecos de los distintos carretes.

10 Además, el dispositivo se complementará también con una especie de contenedor, como elemento independiente y que se dispone de forma lateral para guardar ciertos accesorios necesarios en el funcionamiento de determinados aparatos eléctricos cuyo cable está enrollado en el carrete, de manera que ese contenedor quedará cubierto superiormente mediante la tapa anteriormente comentada.

15 Sobre la carcasa de cada uno de los carretes se podrá aplicar una etiqueta que indique el tipo de cable contenido en el carrete, al quedar éste oculto en el interior de la carcasa envolvente.

20 El dispositivo, además de ordenar y permitir el almacenamiento de distintos tipos de elementos flexibles y enrollables, sirve como medio para crear conciencia en la sociedad de la contaminación visual que existe en nuestro entorno, pudiendo servir para ordenar y ocultar cables en oficinas y lugares de trabajo y también para descontaminar las fachadas de edificios que cada día están más contaminadas visualmente con cables, de manera
25 que solo la conciencia social permitirá dicha descontaminación.

Es evidente que mediante el dispositivo de la invención, se pueden guardar, almacenar y ocultar distintos tipos de cables, cuerdas u otros elementos enrollables, sin necesidad de tener que utilizar los dedos, ni bridas, alambres u otros elementos para estabilizar dicho
30 elemento una vez enrollado, constituyendo un medio que posibilita apilar y transportar varios carretes con sus correspondientes cables.

Otra característica del dispositivo es que permite direccionar los cables o elementos enrollados sobre el carrete, mediante el giro a la derecha, giro a la izquierda, continuar de
35 frente, de horizontal a vertical con el uso de las muescas, etc.

También decir que el carrete con el cable o elemento arrollado sobre el mismo y su correspondiente carcasa envolvente, puede almacenarse en el eje vertical del soporte como anteriormente se ha dicho, o bien ser colgado individualmente en una pared,
40 mueble o lugar donde sea preciso y factible su sujeción.

Por último decir que la carcasa envolvente presenta en uno de sus extremos un ligero pliegue hacia el interior y próximo al mismo unos pequeños salientes que actúan como medio de freno del carrete, incluyendo además un rebaje en su exterior que permite su
45 apilamiento con otros análogos.

También decir que el dispositivo ofrece la facilidad de ser un componente adicional o un componente fusionado en la estructura de aparatos eléctricos o electrónicos para controlar y ordenar los diferentes cables y mangueras que los acompañan, como por
50 ejemplo ordenar los cables de enchufe de una lámpara, mangueras de un compresor, etc.

Descripción de los dibujos

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva en explosión de un dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, concretamente de sus dos elementos básicos principales.

15 La figura 2.- Muestra una vista de la carcasa envolvente en posición de ser acoplada para ocultar tanto el carrete como la cuerda arrollada sobre el mismo.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto que forman los dos elementos representados en la figura 1 en situación de acoplamiento.

20 La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del soporte para varios dispositivos como el representado en la figura 3.

25 La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del soporte de la figura anterior, complementado con la tapa superior y la pieza giratoria mediante la que se retiene dicha tapa.

30 La figura 6.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto representado en la figura anterior con varios carretes apilados en el soporte y con un contenedor de accesorios asociados a los cables arrollados en los carretes.

La figura 7.- Muestra una representación según una perspectiva general de varios dispositivos apilados sobre un soporte común, con la tapa, el contenedor y la pieza de sujeción superior de la tapa.

35 Realización preferente de la invención

40 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, se constituye a partir de un carrete (1) que está previsto para alojarse en el interior de una carcasa envolvente (2), de manera que el carrete (1) presenta en correspondencia con uno de sus discos extremos (1') dos muescas (3) para permitir el enfrentamiento selectivo de las mismas sobre una serie de muescas (4) establecidas en el borde complementario de la carcasa envolvente (2).

45 Sobre el carrete (1) se enrolla un elemento alargado y flexible, como puede ser un cable (5), cuerda o similar, tal como muestra la figura 2, de manera que el extremo de ese elemento alargado enrollable es susceptible de emerger al exterior a través de las muescas enfrentadas (3-4) del carrete (1) y carcasa envolvente (2), con lo que dicho cable (5) queda oculto por la envolvente (2).

50 El dispositivo se complementa con un soporte en el que se pueden disponer apiladamente varios carretes (1) con su envolvente (2) y el cable (5) arrollado en su seno, estando el soporte constituido a partir de un eje cilíndrico (6), emergente de una base de sustentación (7), con una tapa (8) y un elemento giratorio (9) que en una determinada

posición permite el acoplamiento y desacoplamiento de la tapa (8), mientras que girando esta 45 o 90° retiene dicha tapa (8) sobre el soporte.

5 De esta forma, el soporte permite enchufar en su eje cilíndrico (6) varios carretes (1) con su envolvente (2).

10 El conjunto se complementa con un contenedor (10) que permite albergar en su seno accesorios (11) asociados a los distintos cables (5), tal y como se representa en la figura 6, como pueden ser transformadores, u otros elementos en los que se rematen los cables.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, que estando previsto para guardar ordenadamente elementos flexibles enrollables, tales como
10 cuerdas, cables, mangueras y similares, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un carrete en el que es enrollable el elemento a ordenar, carrete que está afectado en el borde de uno de sus discos extremos de una o más muescas enfrentables a respectivas muescas establecidas en una carcasa envolvente, de configuración cilíndrica, abierta por ambos extremos, muescas que en su enfrentamiento determinan una salida para el extremo del elemento flexible enrollable.
- 15 2. Dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque incluye un soporte para almacenamiento de varios carretes con su complementaria carcasa envolvente, estando dicho soporte constituido por un eje cilíndrico de apilamiento de varios carretes con sus correspondientes carcasas envolventes, emergiendo dicho eje cilíndrico de una base de sustentación estable; con la particularidad de que el eje cilíndrico de soporte se complementa con una tapa de cubrición superior, con carácter desmontable.
- 20 3. Dispositivo para la ordenación y almacenamiento de elementos enrollables, según reivindicaciones 1^a y 2^a, **caracterizada** porque el soporte se complementa con un contenedor complementario para el guardado de accesorios asociados a los extremos de los elementos flexibles enrollables.

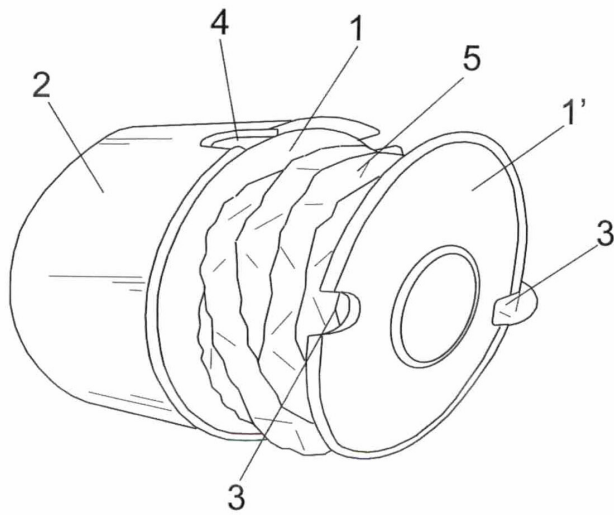
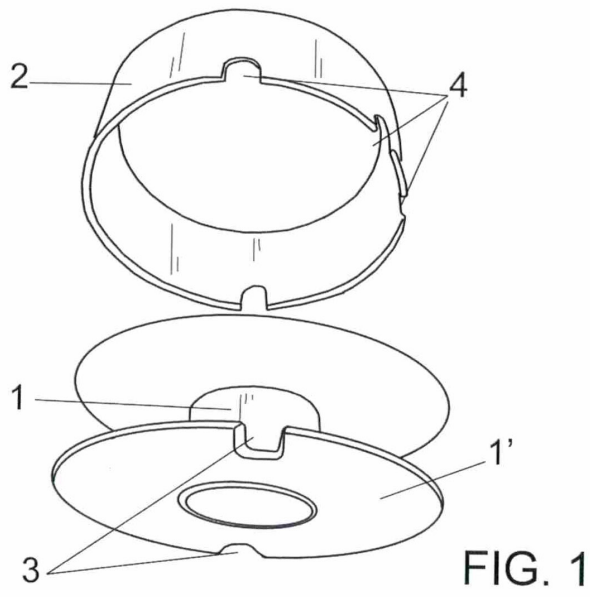


FIG. 2

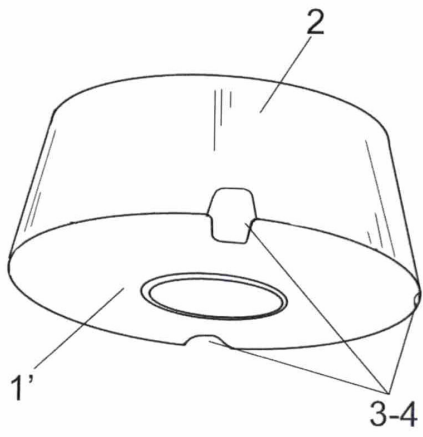


FIG. 3

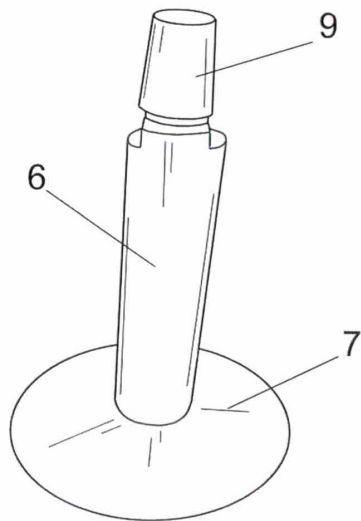


FIG. 4

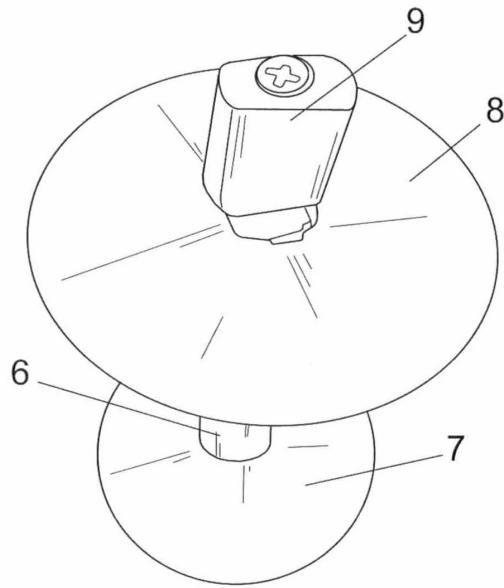


FIG. 5

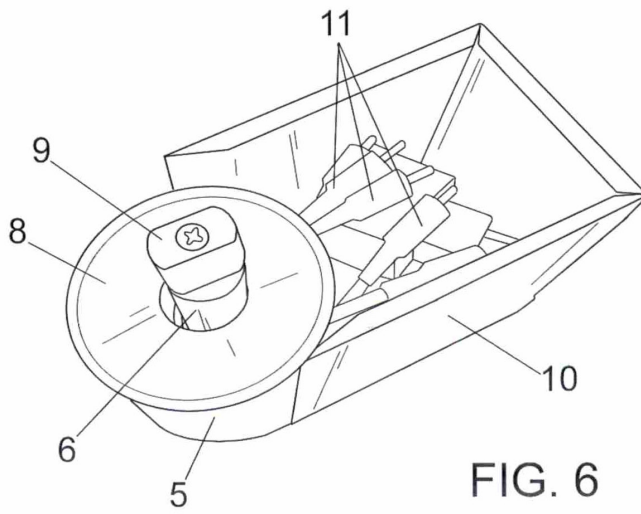


FIG. 6

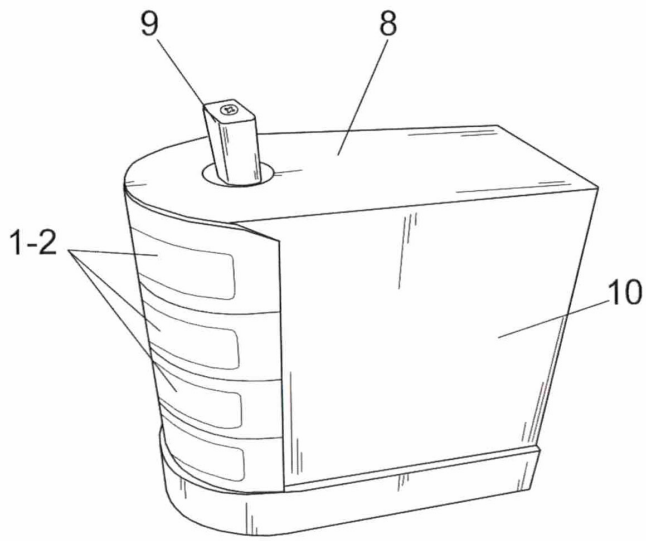


FIG. 7